

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CUSCO S.A.
Nivel de gobierno:	GOBIERNO LOCAL
Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	23985566
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	VIZCARRA ALOSILLA FRANK
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO FINAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2017
Fecha de fin del periodo reportado:	11/05/2017
Fecha de presentación:	26/05/2017 10:46:07 a.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CUSCO S.A.	VASQUEZ BUSTAMANTE ERIKA	DNI	23975350	16/10/2013	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):**Notas:**

(1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.

(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).	() Si () No (X) No se encuentra dentro del alcance de la Directiva	Comentarios:					
2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)	() Fase prospectiva () Fase estratégica () Fase institucional						
3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)	() Si () No () No aplica	Informe técnico:		Fecha de informe:	-	Comentarios:	
4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?	(X) Si () NO	Documento de aprobación:	MEMORANDUM 076-2017-G-CMAC-C	Fecha de aprobación:	06/01/2017	Año inicio:	2017
5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?	() Si (X) No	Documento de remisión:		Fecha de documento:	-	Comentarios:	NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ALCANCE
6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	(X) Si () No	Documento de aprobación:	MEMORAMDUN 077-2017-G-CMAC-C	Fecha de aprobación:	06/01/2017	Comentarios:	

Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual

PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado

PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado

PEI: Plan Estratégico Institucional

POI: Plan Operativo Institucional

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	INCREMENTAR LA RENTABILIDAD	0.35	AHORROS, CREDITOS Y FINANZAS	

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	OPTIMIZAR EL GASTO FINANCIERO	Unidad	65630	2016	76239	17917	17791	0.1	OBS. LA UNIDAD DE MEDIDA SE ENCUENTRA REPORTADA EN MILES DE SOLES	
	INCREMENTAR NÚMERO DE OPERACIONES DE GIROS	Unidad	0	2016	2400	2400	3351	0.05	OBS. LA UNIDAD DE MEDIDA SE ENCUENTRA REPORTADA EN NÚMERO DE OPERACIONES	
	MEJORA DEL RATIO DE MOROSIDAD	Porcentaje	4.50	2016	4.80	4.80	4.73	0.1		
	GENERAR INGRESOS POR VENTA DE MONEDA EXTRANJERA	Unidad	606254	2016	750000	187500	214192	0.1	OBS. LA UNIDAD DE MEDIDA SE ENCUENTRA EXPRESADA EN SOLES	
	INCREMENTAR LOS INGRESOS POR DISPONIBLE	Unidad	5553435	2016	6056000	1514000	906833	0.1	OBS. LA UNIDAD DE MEDIDA SE ENCUENTRA EXPRESADA EN SOLES	EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS YA CUENTA CON LA APROBACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MESA DE DINERO
	INCREMENTAR SALDO DE COLOCACIONES MICROEMPRESA	Unidad	357377	2016	397118	364589	358835	0.1	OBS. LA UNIDAD DE MEDIDA SE ENCUENTRA EXPRESADA EN MILES DE SOLES	
	INCREMENTAR SALDO DE COLOCACIONES CONSUMO	Unidad	391355	2016	471229	403704	414018	0.12	OBS. LA UNIDAD DE MEDIDA SE ENCUENTRA EXPRESADA EN MILES DE SOLES	
	INCREMENTAR LOS INGRESOS POR INVERSIONES	Unidad	1297495	2016	3000000	750000	395774	0.1	OBS. LA UNIDAD DE MEDIDA SE ENCUENTRA EXPRESADA EN SOLES	EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS YA CUENTA CON LA APROBACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MESA DE DINERO
	INCREMENTAR SALDO DE COLOCACIONES PEQUEÑA EMPRESA	Unidad	806313	2016	899565	809822	835851	0.1	OBS. LA UNIDAD DE MEDIDA SE ENCUENTRA EXPRESADA EN MILES DE SOLES	
INCREMENTAR EL INGRESO FINANCIERO	Unidad	346721	2016	395318	92414	95137	0.13	OBS. LA UNIDAD DE MEDIDA SE ENCUENTRA EXPRESADA EN MILES DE SOLES		

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
----	----------------------	-----------------------------	--	-------------

1	INCREMENTAR EL NUMERO DE CLIENTES	0.35	CREDITOS Y AHORROS	
---	-----------------------------------	------	--------------------	--

INDICADORES

Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INCREMENTAR EL NÚMERO DE CUENTAS DE AHORRO	Unidad	57083	2016	51120	12780	15427	0.1	OBS. LA UNIDAD DE MEDIDA SE EFECTÚA EN NUMERO DE CUENTAS	
DISMINUIR EL CRÉDITO PROMEDIO POR CLIENTE	Unidad	12300	2016	12500	12500	11857	0.12		
INCREMENTAR EL SALDO DE CAPTACIONES AHORRO INVERSIÓN	Unidad	32802	2016	37510	33756	33542	0.06	OBS. LA UNIDAD DE MEDIDA ESTA EN MILES DE SOLES	
INCREMENTAR EL SALDO DE CAPTACIONES PLAZO FIJO	Unidad	951702	2016	1035534	947563	987832	0.08	OBS. LA UNIDAD DE MEDIDA ESTA REPORTADA EN MILES DE SOLES	REPROGRAMACIÓN DE METAS ANUALES
INCREMENTAR EL NÚMERO DE CUENTAS DE AHORRO INVERSIÓN	Unidad	1147	2016	1080	270	398	0.06	OBS. LA UNIDAD DE MEDIDA SE REALIZA EN NUMERO DE CUENTAS	
INCREMENTAR EL NÚMERO DE CUENTAS DE AHORRO CUENTA SUELDO	Unidad	3325	2016	2280	720	1276	0.05	OBS. LA UNIDAD DE MEDIDA SE EFECTÚA EN NUMERO DE CUENTAS	
INCREMENTAR EL NÚMERO DE CUENTAS DE AHORRO DEPÓSITO INFANTIL JUVENIL	Unidad	4014	2016	3600	900	605	0.05	OBS. LA UNIDAD DE MEDIDA SE EFECTÚA EN NUMERO DE CUENTAS	
INCREMENTAR EL SALDO DE CAPTACIONES AHORRO	Unidad	525727	2016	612438	543469	531433	0.1	OBS. LA UNIDAD DE MEDIDA ESTA EN MILES DE SOLES	
INCREMENTAR EL SALDO DE CAPTACIONES CTS	Unidad	281445	2016	308210	291833	273020	0.06	OBS. LA UNIDAD DE MEDIDA ESTA EN MILES DE SOLES	
INCREMENTAR EL SALDO DE CAPTACIONES DEPÓSITO INFANTIL JUVENIL	Unidad	9162	2016	10785	9750	9530	0.05	OBS. LA UNIDAD DE MEDIDA ESTA REPORTADA EN MILES DE SOLES	
INCREMENTAR EL SALDO DE CAPTACIONES CUENTA SUELDO	Unidad	11577	2016	9401	8526	10581	0.05	OBS. LA UNIDAD DE MEDIDA ESTA REPORTADA EN MILES DE SOLES	
IMPLEMENTAR NUEVO PRODUCTOS DE CRÉDITOS	Porcentaje	0	2016	100	11	10	0.1		
RELANZAMIENTO DE CRÉDITO HIPOTECARIO	Porcentaje	0	2016	100	15.79	15	0.12		

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	MEJORA DE PROCESOS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA			0.3		CREDITOS Y AHORROS					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE OPERACIONES EN AGENTES CORRESPONSALES	Unidad	775067	2016	900000	225000	224948	0.15	OBS. UNIDAD DE MEDIDA REPORTADA EN NUMERO DE OPERACIONES		
	IMPLEMENTACIÓN DE SCORING DE CRÉDITOS	Porcentaje	0	2016	100	44	61	0.2			
	MEJORA DEL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS	Porcentaje	0	2016	100	57	60	0.2			
	MEJORA DEL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS	Porcentaje	0	2016	100	9	6	0.2			
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE AGENTES CORRESPONSALES	Unidad	120	2016	120	30	30	0.15	OBS. UNIDAD DE MEDIDA REPORTADA EN NUMERO DE AGENTES CORRESPONSALES		
	IMPLEMENTAR EL CANAL HOMEBANKING	Porcentaje	0	2016	100	100	100	0.1			

Notas:

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

Comentarios:

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa																
Obras por contrata	0	0	1	0	0	1	0	0	0	170995.92	0	0	0	0	3	0
Asociación Pública Privada																
Obras por impuesto																
Organismo internacional																
Núcleos ejecutores																

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa				
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	1729	1841	7483163.37	7117517.22
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios				
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial				
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios				
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud				
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud				
Ley N° 29277 - Magistrados				
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales				
Ley N° 28091 - Diplomáticos				
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios				
Ley N° 28359 - Militares y Policías				
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos				
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial				
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil				
Convenios de administración con PNUD				
Obreros				
Servicios de terceros	84	85	235914.10	239510.63
Locación de servicios	2	1	3600	2500
Otros				

Nota:

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CUSCO S.A.: SE CONSIDERO INFORMACIÓN DE LA PLANILLA DEL MES DE ABRIL 2017 - CONSIDERANDO QUE LA FECHA FIN DE PERIODO REPORTADO ES EL 11 DE MAYO 2017.

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios: